

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA JCF S.A. A LOS SOCIOS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**

En observancia a las bases reglamentarias y normadas por la Superintendencia de Compañías, exhibo a conocimiento de ustedes el informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se deja constancia en forma expresa que he ejercido estas funciones en cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías determinando la tarea de los regentes, a una justificación estricta del ejercicio de sus labores.

Se cumplió con la revisión de los registros contables y sociales que han sido llevados durante el periodo económico, se observó que han sido originados conforme lo conciertan las prácticas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el ejercicio económico 2018 se pudo establecer que los Estados Financieros están debidamente razonados sus asientos contables y que los documentos de sustento reposan en los archivos de la compañía, los que se encuentran a disposición de los accionistas. Los estados Financieros muestran una lógica confiable con una estructura firme, por lo que se puede recomendar el cumplimiento de todos los parámetros y requisitos que contemplan las leyes que rigen la institucionalidad del sector societario.

En esta forma he dado acatamiento a la labor confiada por los señores accionistas como Comisario de la Compañía, que en todo caso es el interés sincero de servir como lo exige la Ley.

Santo Domingo, 10 de Abril del 2019

Atentamente,

  
Giovanni Baquerizo Navarro  
C.C. No. 1203010176